

FEDEFAM



Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Las primeras 72 horas

Guía de acción urgente ante una desaparición forzada en América Latina

▲ Si la desaparición es reciente, actúa de inmediato. **No esperes. Cada hora importa.**

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad que continúa ocurriendo en toda América Latina. Las primeras 72 horas son decisivas: las acciones que se tomen en este período determinan en gran medida las posibilidades de localización y el acceso posterior a mecanismos de justicia.

0 — 24 HORAS

Denuncia, documentación y búsqueda inmediata

1 Interponer denuncia penal de inmediato

Acude a la fiscalía o ministerio público más cercano. No existe ningún plazo mínimo para denunciar. Si intentan hacerte esperar 24 o 48 horas, exige que la denuncia se tome de inmediato: esa práctica es ilegal en la mayoría de los países de la región.

Protocolos de búsqueda inmediata por país — exige su activación: México: Protocolo Alba (mujeres y niñas). Guatemala: Alerta Isabel-Claudina (mujeres adultas) y Alerta Alba-Keneth (niñas, niños y adolescentes).

2 Documentar todo con precisión

Registra por escrito: fecha, hora y lugar en que fue visto/a por última vez; descripción física completa; ropa que vestía; personas con quienes estaba; amenazas previas; comportamientos inusuales. Esta información es la base de cualquier mecanismo legal o internacional.

3 Preservar dispositivos y comunicaciones

No borres ningún mensaje, llamada o correo. Guarda registros de redes sociales, aplicaciones de mensajería y geolocalización. Si tienes acceso a su teléfono, no lo formatees ni lo reinicies.

4 Identificar y contactar testigos

Habla con vecinos, compañeros de trabajo y comerciantes cercanos. Anota nombres, teléfonos y lo que recuerdan. Actúa con cuidado si hay indicios de que la desaparición fue cometida por agentes del Estado.

5 Buscar en hospitales y centros de detención

Contacta hospitales, clínicas, centros de detención y morgues de la zona. Solicita por escrito cualquier consulta ante autoridades y guarda copia de cada respuesta o negativa.

6 Contactar a una organización de familiares

Las organizaciones de familiares conocen los mecanismos locales, tienen experiencia en presionar a autoridades y pueden acompañarte desde el primer momento. No estás sola/solo.

DOCUMENTACIÓN ESENCIAL — Reúne estos documentos cuanto antes

- Documento de identidad de la persona desaparecida
- Fotografías recientes (frente y cuerpo entero)
- Copia de la denuncia interpuesta
- Historial médico u odontológico
- Registros de llamadas y mensajes recientes
- Declaración escrita de testigos con datos de contacto
- Capturas de perfiles en redes sociales
- Documentación de amenazas previas, si las hubiera

24 — 48 HORAS

Recursos legales y escalada institucional

1 Interponer Hábeas Corpus o Recurso de Amparo

Este recurso exige que las autoridades informen sobre el paradero de la persona. Puede interponerse ante cualquier juez. No requiere abogado en muchos países. Hazlo aunque ya hayas presentado denuncia penal.

El hábeas corpus está reconocido en todas las constituciones de América Latina y no puede suspenderse en estados de excepción según el derecho internacional.

2**Escalar a la Fiscalía Especializada**

Varios países cuentan con unidades especializadas en desaparición forzada. Exige que el caso sea canalizado a esa instancia. En México, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) tiene competencia directa.

3**Acudir a la Defensoría del Pueblo**

Las defensorías pueden presionar a las autoridades y documentar irregularidades en la respuesta institucional. Su intervención crea un registro oficial útil para instancias internacionales.

4**Documentar la respuesta de las autoridades**

Registra cada contacto: fecha, nombre del funcionario, institución y respuesta. Si las autoridades se niegan a actuar, esa negativa es en sí misma evidencia relevante.

X Qué NO hacer

- X No esperes para denunciar. No existe ninguna obligación legal de esperar 24 o 48 horas.
- X No compartas información sobre la búsqueda en redes sociales sin asesoría. Puede alertar a los responsables.
- X No entregues originales de documentos a las autoridades sin conservar copia.
- X No borres registros telefónicos ni redes sociales de la persona desaparecida.
- X No realices pagos o negociaciones sin asesoría legal, especialmente si hay indicios de secuestro.
- X No dejes de actuar aunque las autoridades digan que 'probablemente volverá'.

48 — 72 HORAS**Activación de mecanismos internacionales**

ONU · COMITÉ CED

Acción Urgente — Comité CED

Si el país ratificó la Convención Internacional (CED), el Comité puede solicitar al Estado información urgente sobre el paradero de la persona desaparecida. Puede activarse aun cuando hay investigación nacional en curso.

-> ohchr.org/es/treaty-bodies/ced

ONU · GTDFI

Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas

Mecanismo de la ONU disponible para todos los países, independientemente de tratados ratificados. Puede transmitir casos al Estado de forma urgente y solicitar información.

-> ohchr.org/es/special-procedures/wg-disappearances

SISTEMA INTERAMERICANO · CIDH

Medidas Cautelares — CIDH

La CIDH puede otorgar medidas cautelares ante riesgo grave e inminente. Alto impacto político y puede acompañarse de denuncia formal ante la Comisión.

-> oas.org/es/cidh

FEDEFAM

Federación Latinoamericana de Familias

FEDEFAM puede orientarte sobre los mecanismos aplicables, conectarte con organizaciones nacionales y acompañarte en comunicaciones ante organismos internacionales.

-> fedefam.ar@gmail.com**Organizaciones de apoyo en la región****MÉXICO****FEDEFAM México / FUNDEM**

Acompañamiento y asesoría ante la Comisión Nacional de Búsqueda.

ARGENTINA**Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora**

Referencia histórica y regional en búsqueda, memoria e identificación de desaparecidos.

COLOMBIA**ASFADDES**

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Apoyo jurídico y psicosocial.

EL SALVADOR**Pro-Búsqueda**

Especializada en niños desaparecidos durante el conflicto. También atiende casos actuales.

GUATEMALA**FAMDEGUA**

Acompañamiento legal e identificación forense.

REGIONAL**FEDEFAM**

fedefam.ar@gmail.com · Coordinación regional, mecanismos ONU.